

Comisión de Preadjudicaciones D.G.N. N° 4

Acta de Preadjudicación N°: 02/19

Buenos Aires, 15 de Marzo del 2019.

Referencia: Expediente D.G.N. N° 2019/2018, Contratación Directa N° 1/19.

Se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 4 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resolución A.G. 308/05 y modificada por las Resoluciones D.G.N. 1.288/09 y 793/15, siendo que la misma se encuentra integrada por los Sres. Leonardo SEOANE en su carácter de Presidente, Julio QUIÑONES es su carácter de Vocal titular y Roxana MATURO en su carácter de Vocal suplente por ausencia del Sr. Fernando JANZA en uso de licencia compensatoria.

A tal efecto se procede a examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Contratación Directa N° 1/19, cuyo objeto es la adquisición de ropa de trabajo para el personal de ordenanza y maestranza de los Departamentos de Arquitectura, Deposito e Intendencia de la Av. Callao 970, y que de acuerdo al Acta de Apertura N° 2/2019, obrante a fojas 91, se advierte que las firmas oferentes son:

OFERTA N° 1: "DAWIDOWSKI EZEQUIEL" y OFERTA N° 2: "DINA RONCHESE".-

Que en primer término se advierte que conforme a los extremos vertidos por la Asesoría Jurídica en su dictamen N° 78/2019 obrante a fojas 241/243 todas las ofertas son ADMISIBLES.

Por su parte a fojas 185 el órgano técnico determino que tanto la OFERTA N° 1: "DAWIDOWSKI EZEQUIEL" como la OFERTA N° 2: "DINA RONCHESE" cumplen técnicamente con lo solicitado según el PET.

Por otro lado tomo intervención la Oficina de Administración General y Financiera informando que si bien los montos cotizados por la oferta N° 1, para los renglones N° 2 y N° 7 superan en un (2,74 y 7,4% aprox.) a los valores estimados; se encontrarían dentro de los precios razonables y acordes al mercado.

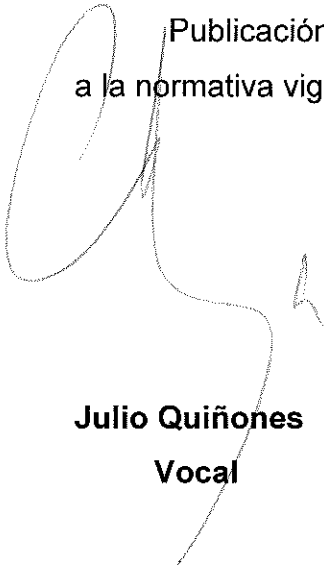
Evaluadas en consecuencia las propuestas presentadas, los extremos vertidos por la Asesoría Jurídica y las observaciones efectuadas por el área técnica, esta Comisión considera que corresponde preadjudicar:

REGLON	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FIRMA ADJUDICATARIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	unidad	48	oferta 2: "DINA RONCHESE"	\$ 568,00	\$ 27.264,00
2	unidad	48	oferta 2: "DINA RONCHESE"	\$ 481,00	\$ 23.088,00
3	unidad	48	oferta 1: "EZEQUIEL DAWIDOWSKY"	\$ 448,00	\$ 21.504,00
4	unidad	26	oferta 1: "EZEQUIEL DAWIDOWSKY"	\$ 668,00	\$ 17.368,00
5	unidad	25	oferta 1: "EZEQUIEL DAWIDOWSKY"	\$ 944,00	\$ 23.600,00
6	unidad	4	DESIERTO	---	---
7	unidad	2	oferta 1: "EZEQUIEL DAWIDOWSKY"	\$ 648,00	\$ 1.296,00
TOTAL PREADJUDICADO					<b>\$ 114.120,00</b>

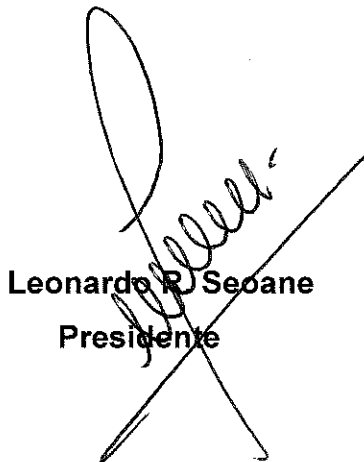
**ORDEN DE MERITO:**

REGLON	ORDEN DE MERITO
1	oferta 1: "EZEQUIEL DAWIDOWSKY"
2	oferta 1: "EZEQUIEL DAWIDOWSKY"
3	oferta 2: "DINA RONCHESE"
4	oferta 2: "DINA RONCHESE"
5	FRACASADO
6	DESIERTO
7	FRACASADO

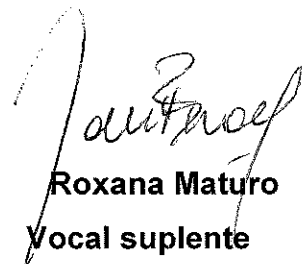
Publicación: La Publicación del Acta de Preadjudicación deberá efectuarse de acuerdo a la normativa vigente en la materia.-



**Julio Quiñones**  
Vocal



**Leonardo R. Seoane**  
Presidente



**Roxana Maturo**  
Vocal suplente

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y Contrataciones (D.G.N.)  
El día 18/03/19  
A las 1306 horas. Conste.

